



RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

Salta, 23 FEB 2024

VISTO: Los contenidos programáticos, presentados por el Profesor Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1° Cuatrimestre, 1° Año), de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Matemática, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 441/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019 de la carrera Contador Público de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 160 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 467/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, los Contenidos Programáticos de la asignatura MATEMÁTICA I, Carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad –Período Lectivo 2023.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO los contenidos programáticos, presentados por el Profesor Ing. Abel CARMONA, para la asignatura MATEMÁTICA I (1° Cuatrimestre, 1° Año), de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, del Departamento de Matemática, de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Período Lectivo 2023, que obran como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, al Profesor Ing. Abel CARMONA, a la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Feodilina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

ANEXO – RESOLUCIÓN DECECO N°

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: MATEMÁTICA I
CARRERA(S): CONTADOR PÚBLICO
AÑO DE LA CARRERA: 1°
PLAN DE ESTUDIOS: 2019
SEMANAL: 6 Hs.

DEPARTAMENTO DOCENTE: MATEMÁTICA
SEDE: REGIONAL TARTAGAL
CUATRIMESTRE: 1°
CARGA HORARIA: 84 Hs.
PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Carmona, Abel	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Maigua, Daniel	Contador Público Nacional	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple Regular
Álvarez, Paula	Licenciada en Administración de Empresa	Auxiliar de Primera	Simple Temporario

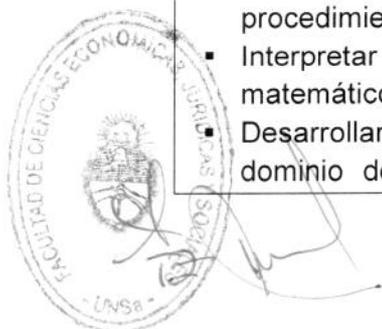
INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Matemática I es una herramienta fundamental en la formación de alumnos que estudia Contador Público, ya que la misma posee, por un lado, un apreciable valor formativo destinado a *“enseñar a pensar, fomentar el espíritu crítico y practicar el razonamiento lógico”* (Santaló), y por otro lado un alto valor instrumental, porque proporciona los elementos necesarios tales como la simbología, teoremas y métodos, que son imprescindibles en la resolución de situaciones problemáticas intra y extramatemáticas.

Los contenidos, tales como números reales, vectores, matrices, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones, que se desarrollan permiten al alumno incursionar en el análisis de situaciones problemáticas interesantes y formativas, y además le otorgan las bases indispensables para poder comprender no sólo las asignaturas del Ciclo Matemático del plan de estudios, sino también para las materias correspondientes a la formación profesional de las carreras.

OBJETIVOS

- Relacionar los conceptos teóricos y prácticos de números reales, polinomios, ecuaciones, inecuaciones con una incógnita, vectores, matrices, determinantes, sistemas de ecuaciones e inecuaciones para realizar las justificaciones de los procedimientos utilizados.
- Interpretar consignas, construir razonamientos lógicos, comprender y producir textos matemáticos.
- Desarrollar capacidades para identificar las distintas formas de representaciones y dominio del lenguaje matemático con precisión y claridad (coloquial, algebraico,





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073 = 24

EXPEDIENTE N° 6963/18

simbólico, gráfico).

- Interpretar, usar y aplicar los conceptos tanto a problemas intramatemáticos como a vinculados con las ciencias administrativas y económicas.
- Desarrollar habilidades para fomentar el espíritu crítico, la colaboración, la creatividad, practicar el razonamiento y su aplicación en la resolución de problemas reales, que les permitirá superar dificultades de la vida personal y laboral y así enfrentar el futuro con seguridad.
- Saber defender postura, con argumentaciones apoyado en conocimientos teóricos para así también rebatir razonamientos erróneos.
-

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad N° 1: Lógica y Lenguaje Matemático

- Lógica: Proposiciones y Forma proposicional, simple y compuestas.
- Conectivos lógicos. Operaciones y Leyes lógicas. Negación. Implicaciones asociadas.
- Métodos de demostración: directo e indirecto. Refutación o contraejemplo.

Unidad N° 2: Sistema Numérico – Números Reales y Complejos

- Números enteros. Sumatoria: Operador sumatoria. Definición y propiedades.
- Conjuntos reales: Irracionales. Operaciones y propiedades.
- Orden en los reales. Definición y propiedades elementales. Ley de tricotomía, transitividad. Leyes de monotonía. Desigualdad. Intervalos: Operaciones.
- Valor absoluto de un número real: definición y propiedades. Aplicaciones.
- Números complejos: necesidad de la existencia de los números complejos. Unidad imaginaria. Opuesto y conjugados de un número complejos: Suma y Multiplicación en Complejos.

Unidad N° 3: Expresiones Algebraica y Polinomios

- Polinomios: definición, grado, término independiente y coeficiente principal. Valor numérico. Igualdad de Polinomio.
- Operaciones: suma de polinomios, producto de un escalar por un polinomio, producto de polinomios. Propiedades de las operaciones.
- División de polinomios. Algoritmo de la división de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Teorema del factor. Casos de factorización de polinomios. Teorema fundamental del álgebra. Consecuencia del Teorema fundamental del álgebra. Teorema de las raíces complejas en polinomios con coeficientes reales. Teorema de Gauss. Factorización de polinomios.
- Expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones algebraicas.

Unidad N° 4: Ecuaciones e Inecuaciones con una incógnita

- Ecuación: definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: definición y teoremas. Ecuación polinómicas. Ecuación racional y con radicales. Ecuaciones con valor absolutos. Aplicaciones.
- Inecuaciones. Definición. Conjunto solución de una inecuación. Inecuaciones





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-27

EXPEDIENTE N° 6963/18

equivalentes: definición y teoremas. Inecuaciones: polinómicas, racionales y con valor absoluto. Aplicaciones.

Unidad N° 5: Vectores, Matrices y Determinantes

- Vector: definición y representación gráfica en R^2 y R^3 . Vector opuesto. Operaciones con vectores: Suma, producto de un escalar por un vector y producto escalar entre vectores. Aplicaciones.
- Matrices: Definición, Clasificación: Rectangular, Cuadrada, Triangulares, Diagonales, Escalar, Nula, Identidad y Simétrica.
- Operaciones: Suma de matrices: Definición y propiedades. Multiplicación de una matriz por un escalar: Propiedades. Multiplicación entre matrices: definición y propiedades. Aplicaciones.
- Operaciones elementales: Equivalencia de una matriz por fila: Escalonamiento, Triangularización y Diagonalización de matrices y rango de una matriz.
- Determinante: definición. Menor complementario de un elemento, adjunto de un elemento. Método de Laplace y Regla de Sarrus. Propiedades de los determinantes. Adjunta de una matriz. Inversa de una matriz. Aplicaciones

Unidad N° 6: Sistemas de Ecuaciones e Inecuaciones Lineales

- Ecuación lineal con n-incógnitas. Conjunto solución. Ecuación lineal con dos incógnitas. Representación gráfica. Distintas formas de expresar la ecuación de la recta: explícita, implícita y segmentaria. Ecuación de la recta que pasa por dos puntos. Sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución: analíticos y gráficos.
- Sistemas de m-ecuaciones lineales con n-incógnitas. Clasificación según el tipo de ecuaciones y según el conjunto solución. Equivalencia de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouché-Frobénius. Métodos analíticos de resolución: Gauss y Método Matricial. Aplicaciones.
- Inecuación lineal con n-incógnitas. Conjunto solución. Inecuación lineal con dos incógnitas. Representación gráfica.
- Sistemas de m-inecuaciones lineales con n-incógnitas. Sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas. Representación gráfica: Región factible. Introducción a la programación lineal: Restricciones. Función Objetivo: Maximizar y minimizar. Aplicaciones a las ciencias económicas.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Allendoerfer, Carl B.	Fundamentos de Matemática Universitaria	Mac Graw Hill Book Company	México. 1988
Arya, Jagdish C.	Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía	Pearson Educación	México. 2009





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

Astorga, A. y Lisi, M.	Matemática I	Imprenta Económicas	Cs. Salta, 2018
Haeussler y Paul	Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida	Pearson Educación	México. 2003
Lay, David C.	Álgebra Lineal y sus aplicaciones	Pearson Educación	México 2016
Lehmann, Charles H	Álgebra Lineal	Limusa	México. 2001
Swokowsky, Earl W.	Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica	Cengage Learning Editores	México. 2011
Curo Cubas, Agustín	Matemática Básica para Administradores	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPCA	Perú. 2015
Ramírez V., Ana Patricia	Matemática Universitaria: Conceptos y Aplicaciones Generales. Volumen 1	Cyrano	México. 2012
Cárdenas A., Juan Carlos	Matemática Universitaria: Conceptos y Aplicaciones Generales. Volumen II	Cyrano	México. 2012
Riquelme Rodríguez, Milagros	Sistemas de Ecuaciones Lineales en: Problemas de Matemática para el ingreso a la Educación Superior	Universal	México. 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bosch	Introducción al Simbolismo Lógico.	Eudeba	Buenos Aires. 1981.
Chiang, Wainwright	Métodos Fundamentales de Economía Matemática	Mc Graw Hill	México. 2006
Rojo, Armando	Álgebra. Tomos I y II	Ed. El Ateneo	Buenos Aires. 1975.
Suples	Introducción a la Lógica Matemática.	Ed. Reverté	Barcelona. 1994
Taylor y Wade	Matemáticas Básicas con Vectores y Matrices.	Limusa Wiley	México. 1967



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

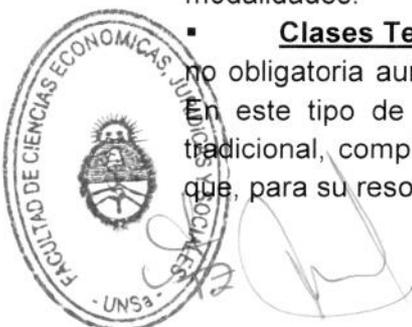
OTRAS PUBLICACIONES Páginas Web		
Leithold, L.	Algebra y Trigonometría	Recuperado en agosto del 2018 en https://bibliotecavirtualmatematicasunicaes.files.wordpress.com/2011/11/leithold-louis-el-calculos-7ed-1380-pag.pdf
Nakos y Joyner	Algebra Lineal con aplicaciones	Recuperado en agosto del 2018 en https://algebralinealita.files.wordpress.com/2011/09/algebra_lineal-nakos.pdf
Sullivan	Algebra y Trigonometría, 7ª edición	Recuperado en agosto del 2018 en https://ariel1395.files.wordpress.com/2015/07/algebra-y-trigonometria-7ma-edicion-sullivan.pdf
Zill y Dewar	Algebra, Trigonometría y Geometría Analítica	Recuperado en agosto del 2018 en file:///K:/Matem%C3%A1tica%20/Libros%20para%20Matem%C3%A1tica%20/LIBROS%20de%20Ricardo%20/algebra trigonometria y geometria_zill.pdf

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras:	Actividades complementarias en el Aula Virtual		

Para el período académico 2023, la asignatura Matemática I se dictará con las siguientes modalidades:

- **Clases Teóricas:** con dos clases semanales (de 90 minutos cada una), de asistencia no obligatoria aunque sí es obligatorio conocer los contenidos que en ellas se desarrollan. En este tipo de clases, dada la cantidad de estudiantes, asumirán la forma expositiva tradicional, complementando con el planteo de situaciones problemáticas con el objeto de que, para su resolución, surjan los conceptos matemáticos necesarios para dar respuestas a





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-27

EXPEDIENTE N° 6963/18

los interrogantes, para así llegar a las definiciones, teoremas y demostraciones más precisas, y al uso del correspondiente lenguaje matemático formalizado, que son indispensables en la formación de los alumnos. También es importante que los alumnos profundicen los conceptos matemáticos, despertando el interés de la búsqueda de distintas fuentes bibliográficas. Es decir que la necesidad de resolver situaciones, los motive al estudio de los mismos, promoviendo así una participación activa y crítica por parte de los alumnos.

- **Clases Prácticas:** de asistencia obligatoria, con dos clase semanales (de 90 minutos cada una). Los docentes a cargo de las comisiones de Trabajos prácticos, comenzarán indagando los conceptos teóricos necesarios para el desarrollo del tema y luego los alumnos trabajarán, algunos en forma individual y otros en forma grupal, guiados por los docentes y los alumnos auxiliares, si el espacio físico es propicio. General, predominará una metodología participativa, lo cual se logrará con la presentación de una situación problemática, donde el alumno comprenda la necesidad del contenido teórico matemático que está implícito en él, conjugando así la teoría con la práctica.

En general, las clases de Matemática I, tanto teóricas como prácticas, tendrán como objetivo fundamental, que los alumnos comprendan el significado de los conceptos y procedimientos de la asignatura, y de esta manera consideren la importancia que tiene la misma como herramienta para poder resolver situaciones problemáticas en el ámbito de las Ciencias Económicas. Teniendo en cuenta que un concepto adquiere su sentido en función de la multiplicidad de problemas a los cuales responde, se presentarán las nociones matemáticas como herramientas para resolver problemas, para que el alumno construya el sentido de esas ideas matemáticas. Sólo después esas herramientas se estudiarán por sí mismas.

- **Clases de Consultas:** las mismas se dividen en Consultas Presenciales y Virtuales.
- **Las consultas presenciales,** son espacios donde el alumno pregunta dudas puntuales de contenidos teóricos y prácticos y cuyas respuestas son dadas por el docente de turno en cada horario. Las mismas se desarrollaran en el Box que fue habilitado para los docentes de toda la Carrera. Una vez que los estudiantes obtienen las respuestas, se retiran dando lugar a otros que esperan.
- **Clases de Consultas Virtuales:**
- **Las asincrónicas:** se dan a través de los Foros de consultas de la Plataforma Moodle. En estos espacios, los alumnos no sólo podrán realizar pregunta sobre un tema en particular de la materia, sino también navegar por el foro, leyendo las preguntas y respuestas dada a sus pares. Las respuestas de sus preguntas, puede ser dadas, por el docentes y/o por los mismos compañeros, que serán supervisadas en todo momento, por los docentes de la cátedra. También se ha incorporado la aplicación de whatsapp, siendo este un método más expeditivo para una respuesta; para este caso se creara un grupo de whatsapp.
- **Las sincrónicas:** se darán a través de la aplicación Zoom, en la que el alumno podrá interactuar con el profesor para disipar sus dudas y cualquier otra dificultad que él tuviera.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

▪ **Talleres de Integración:** se realizan durante la semana previa a cada parcial. Los talleres son espacio donde los alumnos realizan actividades preestablecida por los docentes de cátedra; se presentan ejercicios y problemas de aplicaciones donde se integran contenidos a evaluar en el parcial correspondiente. La metodología de trabajo es en forma individual o/y grupal donde los alumnos analizan y realizan las actividades asignadas y luego exponen en la pizarra para explicar los procedimientos utilizados. Los mismos son supervisados por los docentes a cargo del taller. Durante la semana se realizan un taller con una duración de dos horas aproximadamente.

▪ **Actividades en la Plataforma Moodle:** Se habilitará las Aulas Virtuales Matemática I en la Plataforma Moodle de la Sede Tartagal. En las mismas se dispondrán Coloquio (evaluaciones con contenidos teóricos y prácticos) no obligatorios y Actividades Prácticas (evaluaciones relacionadas a los ejercicios y problemas propuestas similares a los de la cartilla de Trabajos Prácticos), también no obligatorios, uno por cada Trabajo Práctico. La aprobación de ambos influirá favorablemente en la nota Final de cada parcial.

También se presentarán diversos recursos tales como: Programa, Horarios de clases de cada comisión (de teoría y de prácticas), Cronograma de actividades, videos con contenidos teóricos, Archivo con: los Trabajos Prácticos, la resolución de actividades de autoevaluación, los errores frecuentes de cada tema, Foros de Novedades y de Consultas para los respectivos contenidos, entre otros.

Consideramos pertinente el uso de la Plataforma Moodle, dado que se sustenta en los principios del constructivismo social, ya que el conocimiento se va construyendo en el estudiante a partir de su participación activa en el proceso de aprendizaje en vez de ser transmitido de manera estática por el profesor. Además promueve un esquema de enseñanza-aprendizaje colaborativo en el que el estudiante es protagonista activo en su propia formación por lo que el papel del profesor puede ir más allá de la administración de conocimiento a través de materiales estáticos dirigidos al estudiante, sino que su función es la de crear un ambiente apropiado que le permita al estudiante construir su propio conocimiento a partir de las orientaciones del profesor, los materiales didácticos y los recursos y actividades que proporciona el sistema.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- **Organización del Área Curricular:** Teórico y Práctico.
- **Distribución de la carga horaria semanal:** 3 horas de clases teóricas y 3 horas de clases práctica.
- **Sistema de Promoción de la asignatura:** En Matemática I el alumno puede alcanzar la condición de promoción o de regularidad.
- **Instrumentos de evaluación:**
 - ✓ **Presencial:** Exámenes Parciales, escritos e individuales. Coloquios escrito e individual
- **Número de Parciales:** Se tomarán tres exámenes parciales y serán calificados en escala numérica del 0 al 100. Los alumnos ingresantes que hayan cursado y aprobado el parcial del Módulo Matemática del Curso de Ingreso 2020, obtendrán puntos extras





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

para el primer parcial de la materia.

- **Recuperación de parciales:** Se tomará el examen parcial recuperatorio, de cada uno de los parciales. Los que podrán acceder al recuperatorio, serán los alumnos que hayan aprobado unos o dos de los tres parciales (si aprobara uno de los tres deberá realizar un examen global para alcanzar la condición de alumno regular), en los otros casos el parcial que no hubiere aprobado.
- **Modalidad de aprobación de la asignatura:** Matemática I se logra a través de la promoción o examen final.
- **Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

La **Nota Final (NF)** de cada parcial es la que resulta de la siguiente expresión:

$$NF = \text{los puntos del parcial} + 4 \text{ puntos por coloquio aprobado}$$

La **nota máxima** que se obtendrá con esta expresión es de **100 puntos**, a pesar que en algunos casos supere esta cantidad.

Los **Coloquios** son evaluaciones con contenidos de ejercicios prácticos y teóricos que se tomarán al finalizar cada trabajo práctico. El tiempo de realización es de 40 minutos. La fechas están programadas día y hora.

Para su aprobación, deben responder correctamente tres de las cinco preguntas propuestas. Los mismos no son obligatorios realizarlos, pero su aprobación incide favorablemente en la nota final de cada parcial.

La **participación activa y continua en los Foros de Consultas** por cada trabajo práctico incidirá especialmente en aquellos alumnos que hayan obtenido una nota final entre 57 y 59 puntos sólo en uno de los parciales ó también para decidir la promoción de la asignatura.

- ✓ **Condición de Regularidad:** Para alcanzar el carácter de alumno regular, se cumplir las siguientes condiciones:
 - 75% de asistencias a las clases de Trabajos Prácticos
 - Aprobar los tres exámenes parciales o la recuperación correspondiente o el global. El aplazo permitido son dos parciales.
- ✓ **Condición de Promoción:** Para alcanzar el carácter de alumno promocional, es decir, quedará exceptuado del examen final, cuando:
 - Tenga el 80% de asistencias a las clases de Trabajos Prácticos.
 - Apruebe los tres exámenes parciales, en primera instancia, sin haber llegado al recuperación de algunos de ellos.
 - El promedio de las Notas Finales de los parciales sea igual o superior a 76 puntos cuya conversión a la escala decimal (1 a 10) está dada por la siguiente tabla:

Escala porcentual	Escala decimal
0 – 19	1
20 – 39	2
40 – 59	3
60 – 65	4
66 – 71	5





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24'

EXPEDIENTE N° 6963/18

72 – 75	6
76 – 82	7
83 – 89	8
90 – 95	9
96 – 100	10

▪ **Modalidad de Evaluación en Examen Final**

Se tomarán en las fechas que fije la facultad, tanto para los alumnos regulares como libres.

- ✓ **Para alumnos en Condición Regular:** el examen será escrito, individual y presencial que constará de actividades que abarquen el 75% de teoría y el 25% de práctica y para su aprobación debe obtener como mínimo 60 puntos.

Sólo en el turno ordinario de julio de 2023 se otorgarán puntos adicionales a aquellos estudiantes regulares que hubieren aprobado cada uno de los tres exámenes parciales y no hayan logrado el puntaje que le permite acceder a la promoción de la materia. El puntaje adicional dependerá del promedio obtenido de los tres parciales (siempre que todos estén aprobados en la primera instancia y no en el recuperación) de acuerdo con la siguiente escala:

Promedio	Puntos a otorgar
60 – 65	6
66 – 70	9
71 – 75	12

- ✓ **Para alumnos en Condición Libre:** el examen será escrito, individual y presencial que constará de dos bloques (uno de contenido teórico y otro con actividades prácticas) y para su aprobación debe obtener como mínimo 60 puntos en cada bloque. Para los alumnos que aprueben ambos bloques, la nota definitiva será el promedio de ambas. Y para los que no aprueben alguno o ninguno de los dos bloques, la nota definitiva será el de menor puntaje. La conversión de la nota centesimal a decimal está dada por la tabla mencionada anteriormente.

▪ **Criterios de Evaluación para Exámenes Parciales y Finales**

Para la corrección tanto de exámenes parciales como finales, se tendrá en cuenta:

- ✓ La adecuación de respuestas tanto a preguntas, ejercicios planteados y/o contenidos teóricos requeridos.
- ✓ La aplicación correcta de los conceptos y procedimientos, de modo que quede explícita la apropiación de los mismos por parte de los estudiantes.
- ✓ La habilidad de interpretar y resolver situaciones problemáticas aplicando correctamente las nociones matemáticas inherentes.
- ✓ Uso con precisión de nociones teóricas y de simbología matemática pertinente.

▪ **Otros Aspectos**

- ✓ **Para los Exámenes Parciales y Finales:** se debe tener en cuenta lo siguiente
 - **Presentación del Documento de Identidad:** Los estudiantes deben presentar su



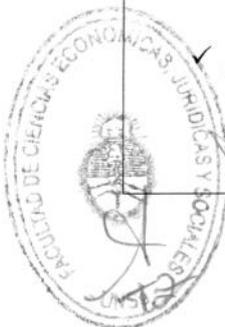


RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24

EXPEDIENTE N° 6963/18

documento actualizado para poder rendir cualquier examen.

- Presentación de Exámenes: Los exámenes deben ser presentados prolijos, ordenados y escritos totalmente con birome o tinta. No debe escribir el desarrollo del examen al dorso de la hoja donde está impreso dicho examen, debe hacerlo en hoja aparte, respetando el orden de los ejercicios y firmar al finalizar el mismo.
- Notas de los Parciales: Los estudiantes se informarán de sus notas y podrán ver los parciales corregidos únicamente a través de sus respectivos Jefes de Trabajos Prácticos. Los exámenes no serán entregados a los alumnos.
- Reclamos de Notas de Parciales: Se atenderán solamente en el momento en que el estudiante reciba el examen parcial corregido. No se admitirán reclamos posteriores.
- Inasistencia a Exámenes Parciales: Cuando por razones de salud, maternidad, accidente o duelo familiar, el estudiante se vea impedido de asistir al examen, deberá informar a la Cátedra de esta situación, hasta 24 (veinticuatro) horas hábiles después del mismo. En todo caso, *debe presentar, a sus respectivos Jefes de Trabajos Prácticos, las certificaciones correspondientes con una nota dirigida a la responsable de cátedra, dentro del mencionado plazo*. No existen excepciones de ninguna índole.
- Duración de Exámenes Parciales y Finales: Los exámenes parciales tienen una duración de dos (2) horas reloj, mientras que los exámenes finales tienen una duración de dos (2) horas reloj para los regulares y, para los alumnos libre tres (3) horas reloj.
- Muestra de Exámenes Finales: los exámenes finales se mostrarán, generalmente se realizara a horas posterior del examen en el box de la carrera.
- Horarios: debe respetar el horario de inicio y de finalización tanto de las clases como de los exámenes. La tolerancia de ingreso a los exámenes será de 15 minutos, luego del inicio del mismo.
- ✓ Excepciones por Causas Religiosas: Los estudiantes que profesen credos religiosos que les impidan realizar exámenes los días sábados, deberán informar de esta situación al Profesor Responsable de Cátedra hasta el día 31 de marzo de 2023. Para ello, entregarán a su Jefe de Trabajos Prácticos, la correspondiente solicitud de excepción, a la que deberán de adjuntar la constancia expedida por el Ministro Eclesiástico pertinente.
- ✓ Actas de Regularidad o Promoción: La nómina de alumnos que alcanzaren la regularidad o promoción, al terminar el cuatrimestre, será publicada en la plataforma Moodle. Toda observación o reclamo serán recibidos dentro en el horario que la cátedra establezca. Pasado este período, no se aceptarán los reclamos.





RESOLUCIÓN DECECO N°: 073-24
PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXPEDIENTE N° 6963/18

De la Enseñanza:

Los instrumentos y/o acciones que se llevarán a cabo para evaluar la práctica de enseñanza serán las siguientes:

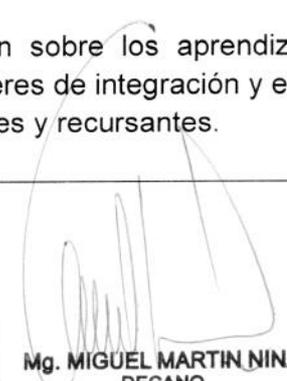
- Planilla de inscripción de alumnos de cada comisión: para determinar el porcentaje de alumnos que rinden cada parcial y también el porcentaje de alumnos que quedan al terminar la cursada.
- Encuesta a los alumnos, para analizar y reflexión de su propia práctica docente.
- Planilla de los resultados de cada ejercicio de los exámenes parciales para determinar el grado de aprendizaje y/o enseñanza de los temas.
- Observaciones a los docentes de la cátedra a cargo de los profesores de la misma.

Del Aprendizaje

- Encuestas a los alumnos para que respondan sobre los aprendizajes logrados; se realizarán en los exámenes parciales, en los talleres de integración y en el Aula Virtual.
- Entrevistas personales de los alumnos ingresantes y recursantes.


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa